



De
m
be
y
de

la misma R. Hac. de porq.
se corresponde segun la
regla sentada la mitad
de los liquidos aforados
publice abido ó no venta
de ellos, y p.^o el contrario
este mismo om. debe
observarse en favor del
Ay.^{to}

Otra f

La misma regla se obser-
vare en quanto á los asus-
tos conforme se á mani-
festado en mi circular
de 4. del cor.^{to} procurando
N. S. no complicar la ven-
tilley q.^o debe haber en
el transito de la Adm.^{on}
al en cabzami.^{to} prestando
objeciones y dudas, q.^o ca-
minand con armonia
y tratand el punto q.^o
tenga q.^o discutirse con
el Adm.^{on} act.^o podran ven.

Otra

firmado de los señores =

Josef Garcia Melpares *uclouare*

Otra f

Incóntinenti vice saber Dho. Decreto á Alvaro de campos
en q.^o del tou en unpeasona, quien entiendo Dho. que
se obligaba á matar cañabon (cierta villa y campo veso lo
contrata y firmo q.^o tenia el dho, y esto respondio y
firmo de los señores =

Alvaro de Campos *uclouare*

Otra f En el propio dia vice saber dho. decreto en lo q.^o

